

Decreto N° 2915, que nombra al Capitaán de Navío César Antonio Gil García, M. de G., Jefe del Cuerpo de Policía Especial de Bancos del Estado.
(G. O. N° 9443, del 20 de Agosto de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2915

VISTO el Decreto N° 2874, de fecha 11 de septiembre de 1973;

VISTA la solicitud formulada por el Gobernador del Banco Central de la República Dominicana;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Capitán de Navío César Antonio Gil García, M. de G., queda nombrado Jefe del Cuerpo de Policía Especial de Bancos del Estado, en sustitución del Coronel Manuel de Jesús Sánchez Cuevas, FAD.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de junio del año mil novecientos setenta y siete, años 134º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER